

# I Jornadas de introducción al Derecho Tributario de la Unión Europea

La cátedra Jean Monnet “El efecto interno y externo del Derecho Tributario de la Unión Europea” organiza en colaboración con el Máster en Asesoría Fiscal de la UCA, las primeras jornadas de introducción al Derecho Tributario de la Unión Europea.

Estas se dirigen a estudiantes, académicos, profesionales y miembros de la Administración interesados en un acercamiento al estudio del impacto del Derecho de la Unión en el ámbito tributario.

**Sesión del 26 de marzo de 2015**

## ***La aplicación del Derecho tributario de la UE por los Tribunales españoles y el Tribunal de Justicia de la UE***

La interpretación y aplicación del Derecho tributario de la UE ha sido una cuestión conflictiva en España, con doctrinas del TS, TC y TJUE no siempre alineadas. Sin embargo, a la vista de los casos de infracción del Derecho de la UE en nuestro ordenamiento ya declarados (por ejemplo, en materia de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones o el llamado ‘céntimo sanitario’ el año pasado) o potenciales, estamos ante una cuestión de la máxima relevancia práctica y teórica. La sesión pretende poner de manifiesto los puntos de fricción entre la doctrina de los Tribunales internos, especialmente el TS, y la doctrina del TJUE en el ámbito tributario, así como los derechos que el ordenamiento de la UE otorga a los contribuyentes.

### **Presentación a cargo de:**

**Adolfo Martín Jiménez**, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cádiz, Titular de la Cátedra Jean Monnet “El efecto interno y externo del Derecho Tributario de la Unión Europea”.

**Alejandro del Valle Gálvez**, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Cádiz, Titular de la Cátedra Jean Monnet “Inmigración y Fronteras”.

**Ponentes:**

**Gonzalo Martínez Micó**, magistrado del Tribunal Supremo.

**Daniel Sarmiento Ramírez-Escudero**, Ex-Letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

**Sesión del 23 de abril de 2015**

***La influencia del Derecho de la Unión en la reforma fiscal***

Uno de los factores que mayor importancia ha tenido en la reforma fiscal –Ley del Impuesto sobre Sociedades, IRPF o proyecto de Ley General Tributaria—ha sido el Derecho tributario de la UE, ya sea para solventar infracciones que existían en el ordenamiento español, o para incorporar nuevas normas con origen en este Derecho. La sesión se centrará en el anteproyecto de reforma de la Ley General Tributaria y las novedades que incorpora, pero pretende también abarcar el impacto del Derecho de la UE en la Ley del IS y del IRPF, examinando en qué medida tales normas se han adaptado al Derecho de la UE.

**Ponentes:**

**Antonio Montero Domínguez**, Subdirector General de Tributos en la Dirección General de Tributos (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

**Jorge Alberto Ferreras Gutiérrez**, Subdirector General Adjunto de Fiscalidad Internacional (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

Tendrán lugar a partir de las **16:30 horas** del día fijado en el **Salón de Actos del Campus de Jerez** de la Universidad de Cádiz, avenida de la Universidad nº4, Jerez de la Frontera. El aforo es limitado siendo necesario formalizar la **inscripción** a través de la web de la Cátedra (<http://catedras.uca.es/eu-tax-law-jean-monnet>)

Las jornadas tendrán una duración total de 10 horas certificadas por la cátedra, sólo se certificará la asistencia presencial al total de las sesiones.

Con carácter previo al inicio de las actividades anteriores, la cátedra celebrará una sesión sobre ***“Jurisprudencia y nuevas tendencias en la UE en materia del IVA e Impuestos Especiales”*** en colaboración con la VI edición del Máster en Asesoría Fiscal de la Universidad de Cádiz. Será impartida el **20 de marzo de 2015** por Francisco M. Carrasco González, Profesor Contratado Doctor del área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla, teniendo una duración de 5 horas que se desarrollarán de 16 a 21 horas en el la Facultad de Derecho. En esta sesión concreta es deseable un conocimiento de la legislación española del IVA y de Impuestos Especiales, así como la previa inscripción a través de la web de la Cátedra.